

DECISIÓN N° 11

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Actividades para 2010 presentado por la Secretaría Ejecutiva y revisado durante la XVI Reunión del Grupo Consultivo, se enmarca dentro de los objetivos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el Convenio de Lima y sus instrumentos complementarios, y las recomendaciones de los expertos en las diversas reuniones técnicas.

DECIDE:

1. Aprobar el Programa de Actividades 2010 conforme al cuadro adjunto.
2. Encargar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste buscar fuentes de financiamiento, para las actividades programadas con recursos internacionales.
3. Instar a los gobiernos a dar el apoyo necesario para reforzar las gestiones de financiamiento y asistencia técnica para el buen desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.